**Acciones del Gobierno Federal para la reducción del riesgo en el transporte y distribución de gas LP en la Ciudad de México**

**El CENAPRED ha realizado las siguientes acciones sobre:**

**Integración de una base de datos de accidentes asociados al manejo de gas LP**

Se tiene una base de datos sobre accidentes que involucran gas LP en el país, a partir de los reportes del Centro Nacional de Comunicación y Operación (CENACOM) y de medios electrónicos, la cual se encuentra actualizada al 25 de abril de 2021.

**Actualización de materiales de difusión y comunicación sobre el riesgo del manejo de gas LP**

Se elaboró el contenido para 10 nuevos mensajes ilustrados sobre el uso adecuado de tanques portátiles de gas LP, la importancia del mantenimiento de las instalaciones y tanques estacionarios, y acciones preventivas para la población, los cuales se enviarán a la Dirección de Difusión para su revisión y diseño.

Se están actualizando dos infografías sobre gas LP ya publicadas, con los títulos: Gas LP, manejo seguro y Gas LP, evite accidentes.

**Revisión y actualización de Normas Oficiales Mexicanas sobre gas LP**

Personal de la Subdirección de Riesgos Químicos de la Dirección de Análisis y Gestión de Riesgos participa en los grupos de trabajo para la elaboración de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas relativas a gas LP:

* ANTE-PROY-NOM-XXX-ASEA-20XX, Plantas de Distribución de Gas Licuado de Petróleo

Este Proyecto de NOM actualizará y sustituirá a la “NOM-001-SESH-2014, Plantas de distribución de Gas L.P. Diseño, construcción y condiciones seguras en su operación”.

Al momento de han realizado 5 reuniones del grupo de trabajo, última reunión 22 de abril de 2021.

El proyecto de NOM tiene como objetivo: Establecer los requisitos y especificaciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente que deben cumplir las Plantas de Distribución de Gas Licuado de Petróleo, durante el Diseño, Construcción, Prearranque, Operación y Mantenimiento, con la finalidad de prevenir daños a la población, a las Instalaciones y al medio ambiente.

* ANTE-PROY-NOM-XXX-ASEA-20XX; Estaciones de Servicio con fin Específico para Expendio al Público y autoconsumo de Gas Licuado de Petróleo para vehículos automotores

Las actividades del grupo de trabajo para este proyecto de NOM se concluyeron en la 37ª reunión realizada el 27 de enero de 2021. Este proyecto de NOM se publicó en el DOF el 29 de abril para su consulta pública, como PROY-NOM-012-ASEA-2021, Estaciones de Servicio con fin Específico para Expendio al Público y autoconsumo de Gas Licuado de Petróleo para vehículos automotores. Las reuniones de grupo de trabajo se reanudaran una vez cumplido el periodo de consulta pública para dar respuesta a los comentarios recibidos.

El proyecto de NOM tiene como objetivo: Establecer las especificaciones técnicas y requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, que deben cumplir los Regulados para realizar la actividad de Expendio al Público y autoconsumo de Gas Licuado de Petróleo para vehículos automotores en Estaciones de Servicio con fin Específico durante las etapas de diseño, construcción, operación y mantenimiento, así como durante la revisión de seguridad de pre-arranque.

* Proyecto NOM-XXX-ASEA-20XX, Transporte y Distribución de Gas Licuado de Petróleo por medio de Semirremolque, Auto-tanque y Vehículo de Reparto (modificación de la NOM-007-SESH-2010).

Este proyecto de NOM fue publicado en el DOF el 29 de mayo de 2019 como “PROY-NOM-002-ASEA-2019, Transporte y distribución de gas licuado de petróleo por medio de tractocamión-semirremolque, auto-tanque y vehículo de reparto”. El proyecto de NOM se incluyó en el programa de trabajo 2021, a la fecha no se ha convocado al grupo de trabajo para la revisión de este proyecto de NOM.

El proyecto de NOM tiene como objetivo: Establecer especificaciones y requisitos técnicos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente que deben cumplir los Regulados que realicen las actividades de Transporte y Distribución de Gas Licuado de Petróleo por medio de Tractocamión-Semirremolque, Auto-tanque y Vehículo de Reparto.